

TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

- Registro y fecha de entrada: I-4735; 25-X-85.
- Admisión a trámite: 31-X-85.
- Publicación: [BOAR nº 133](#) , de 5-XI-85.
- Enmiendas presentadas: A LA TOTALIDAD: dos (una del G. P. Popular y otra del G. P. Mixto). [BOAR nº 144](#) , de 5-XII-85. La primera retirada y la segunda rechazada en sesión plenaria de [9-XII-85](#) . Diario de Sesiones nº 77. PARCIALES: 403 (286 del G. P. Mixto, 75 del G. P. Popular y 42 del Socialista).
[BOAR nº 145-I y 145-II](#)
, de 9-XII-85.
- Dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Generales en reunión de 6-II-86. [BOAR nº 155](#),
11-II-86. de
- Aprobado en sesión plenaria de [20](#) y [21-II-86](#) . Diarios de Sesiones nº 89 y nº 90.
- Publicación de la ley: [BOAR nº 158](#) , de 14-III-86. Corrección de errores: [BOAR nº 162](#) , de 11-IV-86. (Subsanados en el texto que se inserta). BORM nº 75, de 2-IV-86. Corrección de errores: BORM nº 111, de 15-V-86.

MODIFICADA POR:

- LEY 2/1989, DE 12 DE JUNIO, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 3/1986, DE 19 DE MARZO, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA, Y DE LA LEY 4/1987, DE 27 DE ABRIL, DE ORDENACIÓN DE CUERPOS Y ESCALAS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.
- LEY 11/1990, DE 26 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA 1991.
- LEY 3/1991, DE 23 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA 1992.
- LEY 5/1993, DE 29 DE OCTUBRE, DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS, RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, Y DE MODIFICACIÓN Y REAJUSTE DEL PRESUPUESTO DE 1993.
- LEY 7/1993, DE 23 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA 1994.
- LEY 8/1994, DE 23 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA 1995.

- LEY 13/1995, DE 26 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA 1996.

- LEY 10/1999, DE 27 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL 2000.

- LEY 13/1997, DE 23 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS FISCALES, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS.

- LEY 11/1998, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS FINANCIERAS, ADMINISTRATIVAS Y DE FUNCIÓN PÚBLICA REGIONAL.

- DECRETO LEGISLATIVO 1/2000, DE 15 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE ORDENACIÓN DE CUERPOS Y ESCALAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

- LEY 7/2000, DE 29 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS TRIBUTARIAS Y EN MATERIA DE JUEGO, APUESTAS Y FUNCIÓN PÚBLICA

DEROGADA POR:

- DECRETO LEGISLATIVO 1/2001, DE 26 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE FUNCIÓN PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA. Excepto el apartado último del artículo 61.